

INFORME DEL COMISARIO DE PETRÓLEOS Y SERVICIOS PySCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.006

Quito, 25 marzo de 2007

Señores
Presidente del Directorio
Representantes de las Compañías Accionistas
PETRÓLEOS Y SERVICIOS C.A.
Presente

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía PETRÓLEOS Y SERVICIOS. C.A. PyS CA, me es grato someter a consideración de ustedes, el siguiente informe:

1. BASE LEGAL

La Ley de Compañías y las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías estipulan las siguientes normas relativas a las funciones de los Comisarios:

- a. El Art. 231 de la Ley de Compañías establece como competencia de la Junta General de Accionistas, conocer los informes de los Comisarios, los mismos que deberán preceder a la aprobación de los balances y cuentas de la compañía al cierre de cada ejercicio económico.
- b. El Art. 279 de la Ley de Compañías define el alcance de las funciones de los Comisarios, profesionales que al ser designados por los accionistas asumen delicadas responsabilidades frente a ellos.
- c. La Resolución No. 92.1.4.3.0014, de la Superintendencia de Compañías (R.O. N° 44 de 13 de octubre de 1992) contiene el reglamento que establece los requisitos mínimos de los informes de los Comisarios.
- d. Los Estatutos Sociales reformados de la compañía, en los artículos cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto, establecen las funciones y atribuciones del Comisario de PyS C.A, las mismas que mantienen estrecha relación con las definidas en la ley y reglamentos.

2. EXÁMENES DESARROLLADOS

2.1 ESTADOS FINANCIEROS

Las normas ecuatorianas de contabilidad NEA, asignan al Directorio de las compañías, en su calidad de órgano de administración y a los representantes legales de éstas, la responsabilidad de la preparación y presentación de sus estados financieros y del establecimiento de políticas de control interno. Al Comisario le corresponde diseñar pruebas selectivas, que evidencien y sustenten las revelaciones presentadas en los estados financieros, con el objeto de obtener una certeza razonable (no absoluta) de que los balances no contengan errores importantes que puedan afectar al patrimonio institucional.

En cumplimiento de las funciones asignadas al Comisario, se examinaron las principales cuentas de los estados financieros de comprobación mensuales, los libros de acciones y accionistas, las actas de las Juntas Generales de Accionistas, del Directorio y de los comités de crédito y adquisiciones, así como la correspondencia relevante de la Compañía. Se realizaron consultas y entrevistas a funcionarios de las diferentes áreas administrativas que fueron necesarias, según las circunstancias.

Sobre la base de los análisis realizados **opino:**

Los Estados Financieros que constan en anexos 1 y 2, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera y económica de Petróleos y Servicios al 31 de diciembre del 2006.


2

**INFORME DEL COMISARIO DE PETRÓLEOS Y SERVICIOS PysCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.006**

- a) La Contabilidad de P y S C.A, se sustenta en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, adoptadas por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 99.1.3.3.007 (RO 270 del 6 de septiembre de 1999).
- b) Las cifras que se presentan en los Estados Financieros, mantienen concordancia con las que constan en los libros diarios, mayor y en los correspondientes anexos.
- c) La compañía mantiene una estructura idónea de control interno, contable y administrativo que permite asegurar una razonable protección de los activos, la confiabilidad de los registros contables y la adhesión a las políticas emanadas por los órganos de gobierno y administración. Considerando que el sistema informático de P y S, procesa, produce y provee la mayor información contable, financiera y gerencial en forma automatizada, se hace necesario robustecer a la unidad de auditoría interna; dotándole de instrumentos y conocimientos sobre auditoría informática que posibilite detectar riesgos de liquidez, mercado, crediticios y operativos y que el Directorio concluya la revisión de las Normas de Control Interno, el Manual de Contabilidad y el Manual Orgánico Funcional, aprobados en diciembre de 2005 y disponga una amplia difusión en todas las unidades de la entidad.
- d) En atención a lo previsto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, manifiesto:
- La administración me proporcionó mes a mes, los balances mensuales de comprobación debidamente rubricados por el Contador de la compañía, para el correspondiente análisis.
 - PETRÓLEOS Y SERVICIOS C.A, no exige garantías personales a sus administradores, sin embargo mantiene seguros privados que cubren varios riesgos, entre ellos el de fidelidad.
 - Dentro de los exámenes practicados, he revisado los libros societarios, los Estados de Caja y Cartera, los reportes de las principales cuentas, saldos bancarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos a estaciones de servicios, cheques protestados, ingresos y gastos.
- e) Es imperativo que la administración impulse a través de la unidad legal una rápida recuperación de valores adeudados, por varios conceptos por la compañía SERCOPAC. y su representante El remate judicial de la estación de servicio el Aguador, realizado en mayo del 2006, no tuvo resultados esperados para reducir las obligaciones de dicha empresa. Se mantienen además varios rubros cuya antigüedad de los saldos no permite asegurar una recuperación en el corto plazo por lo que por razones de prudencia financiera deben ser materia de seguimiento permanente por parte de del Directorio, la Presidencia Ejecutiva y de los Accionistas. La inversión en Filanbanco por estar en proceso de liquidación debe provisionarse considerando el valor actual de mercado.

3. SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERO

3.1 SITUACIÓN FINANCIERA

En anexo 1 se presenta el balance comparativo de situación general al 31 de diciembre del 2005 y 31 de diciembre de 2006. En el periodo indicado los activos de P y S se reducen en 1,8% y los pasivos en 2,7%, en tanto que el patrimonio se incrementa en 4,5%

La baja de los activos obedece a la reducción de los activos corrientes, y dentro de estos a los saldos en bancos que acusaron una disminución del 34,6% y de los gastos anticipados y otras cuentas por cobrar que bajaron en 15,%. Las cuentas por cobrar comerciales experimentaron un crecimiento del 4.2% y los prestamos a largo plazo del 26.8 %.

Los pasivos decrecieron en el 2.9% principalmente por la disminución de fondo de contingencia, retenciones I.V.A, impuesto a la renta y otras cuentas por pagar, del orden del 23.8%. Por el contrario, los sobregiros ascendieron a 1.543.mil dólares, igual al 39.5%, situación que agregada a la reducción de los depósitos en bancos, evidencia problemas de liquides.

El patrimonio asciende en 4,5% por efecto del incremento de las utilidades retenidas del orden del 90% respecto a las del ejercicio anterior.

Los cheques protestados se reducen en 4.3%,

Sobre la base del informe del asesor legal de PYSCA se han reestructurado las "provisiones para cuentas incobrables" las que se incrementaron de \$304.502,00 a \$ 348.329,73 y que

 3

**INFORME DEL COMISARIO DE PETRÓLEOS Y SERVICIOS PySCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.006**

cubren, entre otras, las deudas vencidas de SERCOPAC Sobre este asunto que al parecer es el más representativo de la empresa, se destaca que la anterior administración diseñó una estrategia jurídica, que será continuada por la actual, a fin de lograr la recuperación de los adeudos en el corto y mediano plazo, sin embargo, como se mencionó en la parte relativa a la opinión, es necesario un rígido control de las acciones legales, de lo contrario, de no obtenerse resultados positivos deberá realizarse provisiones con cargo al presente ejercicio, considerando, conforme normas de contabilidad, el "Valor probable de recuperación" de los activos monetarios y el Valor probable de realización" (Valor de Mercado) en los activos fijos. Sobre este particular recomiendo que la administración disponga un avalúo del inmueble hipotecado a favor de PyS CA. y de otros bienes de propiedad del señor Peñaloza Cabrera.

Los balances de situación incorporan las cuentas de orden recomendadas por el Comisario en el 2003.

3.2 SITUACIÓN ECONÓMICA

El Directorio, la Presidencia del Directorio y la Presidencia Ejecutiva, dentro de las propuestas de acción establecidas para el ejercicio 2006 plantearon la reducción del gasto.

Del análisis comparativo de los balances de resultados a diciembre de 2005 y 2006, se desprende lo siguiente:

- a) Hubo una reducción de los gastos transaccionales del 2%.
- b) El margen de comercialización bruto se incrementó en 4.3% lo que incidió en que la utilidad operacional suba de 112 a 361 mil dólares, equivalente al 222.3%
- c) La utilidad Bruta se incrementó de \$ 208 mil a \$ 348 mil dólares igual al 67,3%.
- d) Las ventas netas ascendieron de \$283,3 millones a \$293,6 millones, igual al 5,1%
- e) El "Margen de comercialización" que constituye el principal rubro de ingresos de operación, se incrementó en el 4,3 %, pues de \$3.978 miles subió a \$4.151 miles, monto que logró cubrir los gastos operativos.

Como conclusión de lo comentado, se destaca que el incremento del saldo del margen de comercialización bruto, frente a la reducción de los gastos, produjo que los resultados brutos se incrementen en un 67,3% y con ello, que el retorno de los beneficios sociales a favor de los accionistas suba de \$122 mil a \$210 mil, en el periodo analizado, que frente al comportamiento de los últimos años evidencia una recuperación sistemática a partir del 2005 como se puede apreciar del siguiente cuadro.

2002	319 mil dólares.
2003	199 mil dólares.
2004	164 mil dólares.
2005	109 mil dólares.
2006	210 mil dólares.

3.3 INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN

A continuación se exponen los principales ratios financieros y de gestión.

	2005	2006
RENDIMIENTO SOBRE ACTIVO ROA	0.8%	1.5%
RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO ROE	5,2%	9.9%

RAZÓN DE EFICIENCIA

Gastos Totales/Ingresos Totales	94,5%	92,6%
Gastos Operacionales /Total Ingresos	84,7%	81,10%
Gastos Totales/ Ventas	1,54%	1.45%
Gastos Operacionales/ Total Ventas	1.36%	1.27%

De lo anterior, se desprende un repunte en las relaciones del rendimiento frente a los activos y al patrimonio y la reducción de gastos frente a los ingresos, lo que da como resultado una utilidad bruta y neta superior a la del año anterior.

 4

INFORME DEL COMISARIO DE PETRÓLEOS Y SERVICIOS PySCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.006

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La compañía ha dado pasos importantes en la sistematización de la información financiera y operacional, en el incremento de nuevas estaciones de servicio a la red, en la gestión judicial, respecto a demandas seguidos por terceros o contra terceros y en la mayor participación en el mercado de distribución de combustibles, a nivel de comercializadoras; así como en la defensa de sus intereses afectados por la competencia y por decisiones de las autoridades en la materia.

En noviembre del 2006 se designó al ing. Ramiro Castro CH como Presidente Ejecutivo. En el mismo año se designó al representante de Petroshyris, Ing. Gustavo Sánchez H, y en el año 2007 al Lcdo. Fernando Galarza B como representante de Petrolcentro. En el presente año (2.007), la administración que ha realizado cambios en la estructura organizacional y se encuentra preparando el Plan Estratégico con lo cual dará cumplimiento a la resolución de la Junta General del 2003, a fin de establecer la clara MISION y MISION y objetivos estratégicos institucionales, sujetos a una clara "Asignación de recursos" que tendientes a la optimización del gasto, incorporando criterios de "Responsabilidad Social Empresarial", de administración integral de riesgos. Mercado, liquidez, de crédito y operativos.

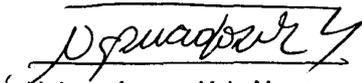
La reestructuración del área de mercadeo permitirá la incorporación de nuevas y novedosas alternativas para ampliar la actividad de la empresa que a más de optimizar el servicio a los distribuidores, generen nuevos ingresos, aprovechando la amplia red de distribución que implica el mantenimiento de las cerca de 300 estaciones de servicios.

Se recomienda adicionalmente, que los proyectos antes de ejecutarlos se respalden en estudios de factibilidad económico, financiero, legal y de mercado, cuya coordinación debe asignarse a la unidad financiera.

El presente informe es parte de los presentados con corte a marzo, junio y septiembre del año en curso

Agradezco la colaboración prestada por los señores representantes de los Accionistas, Directores, Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo y de funcionarios de la compañía.

Atentamente,


Nelson Armendáriz Navarro
COMISARIO PRINCIPAL
Marzo 2007